

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURCOT.

"El solo fin útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUERREY

SERIE V.	REDACTOR	Santiago, Costa Rica, 2 Diciembre 1883.	Sale una vez por semana.		NUM. 59
	Juan F. Ferrás.		SUSCRICION	{ 12 números... \$ 1.00 1 ,, 6.10	

LA PALANCA.

"Puntos concretos y bien definidos."

"Si por el contrario, se la ve convertida en palanca, incensadora de todo cuanto quieren y disponen el jefe del Estado y sus agentes, siempre armada de punta en blanco para romper lanzas con todo el que, de cerca ó de lejos, ataque lo que ella (la prensa) ensalza, dando el do de pecho en el hito de su propia abyección; entonces no hay como dudarlo, el mercurio del pensamiento marca tiranía, o sea avatud."

Editorial de *El Tiempo*, de 6 octubre 1883.

A propósito de nuestro artículo del n.º 58, de 30 de noviembre ppdo., titulado *La situación*, *El Tiempo* n.º 40 de 2 del corriente, con orgullo dispuesto a la pelea, en respuesta a la gaceta, y nos reta á descomunal campaña, pidiéndonos que citemos "puntos concretos y bien definidos" y que abandonemos "el campo de las generalidades, tan cómodo para la crítica superficial y estéril."

Tarea sumamente sencilla, aunque enojosa por demás, sería hacer el registro de la *Gaceta Oficial*, para mostrarle punto por punto la ya innumerable serie de disposiciones de todos géneros, dadas y contrariadas en breve espacio de tiempo; pero como de esto resultaría mayor descrédito, y NUESTRO OBJETO HA SIDO, ES Y SERÁ, mientras ocupemos el estadio de la prensa, auxiliar, en la pequeña medida de nuestras fuerzas, al país para que se salve de la crisis que lo consume; iluminar, al gobierno el camino por donde, de buena fe, queremos verlo marchar, y levantar el espíritu público á la serena, pero severa discusión de un programa verdaderamente liberal, único que puede salvarnos; como, ó mucho nos equivocamos, ó la marcha de los acontecimientos va determinando el triunfo de una política elevada, sobre las mezquinas evoluciones de un personalismo vulgar y desastroso; como apludimos las instituciones libres que se van creando y cuyas raíces llegan ya al fértil subsuelo del país, entre las cuales debemos contar la *Academia de Jurisprudencia*, que aquí ha dado en llamarse Colegio de Abogados; como contamos con las buenas, bonísimas disposi-

ciones de alguno de los miembros del Poder Ejecutivo, y sólo hallamos que falta en él por extraña manera, unidad de miras y valor para emprender definitivamente una marcha segura á un fin determinado: por éstas y otras mil razones, que no queremos puntualizar, nos parece inútil y hasta pernicioso la discusión que nuestro estimable colega *El Tiempo* propone para cuando abandonemos "el campo de las generalidades."

Por lo demás, é insistiendo en nuestro saludable propósito de coadyuvar al bien general y al desarrollo del país, vamos á hacer algunas indicaciones á *El Tiempo*, que más apto para proponer medidas útiles y más en posición de que se le haga caso, creemos que no se negará á estar de acuerdo con nosotros en este gravísimo asunto de la *Situación*, y entrará de lleno á desempeñar un gran papel, que en la prensa periódica le debiera estar asignado, á saber, razonar la marcha en que tantos tropiezos se han dado y proponer un programa radical y completo de reformas, emprendidas sin vacilación y con maduro estudio.

Por más que se diga, creemos haber propuesto y sostenido temas de grave entidad para el país, y si de vez en cuando, provocados á discusión más ó menos violenta, nos hemos apartado del tono serio y mesurado del debate periodístico, culpa han tenido en ello los que en cualquiera verdad apuntada ven un ataque virulento, y en cualquier tesis reformadora un fantasma que va á soliviantar las masas y á poner en sus manos el arma de la sedición. Visiones ó éstas propias del miedo y desconfianza recíproca que se tienen en el país, el gobierno y el público; y nosotros creemos firmemente:

1.º que un artículo de periódico más ó menos desatinado contra personas y cosas que se pretende hacer inviolables, debe dar lugar cuando más á la aplicación de la ley común, y no á medidas indirectas que desprestigian, sin evitarle peligro alguno, la administración pública, creando por el contrario nuevas suspicacias y enemistades judiciales.

y 2.º que á los periódicos toca discutir lo

que al público interesa, y á los poderes cumplir y hacer cumplir la ley.

Proponemos á *El Tiempo* que con sus luces y conocimientos contribuya á que la independencia de los poderes públicos, garantizada por la Constitución, sea cada vez más práctica y positiva, abandonando el Ejecutivo el prurito de dictar acuerdos y disposiciones sobre todas las cosas y algunas más, conforme al mote de Pico de la Mirándola.

Proponemos á *El Tiempo* que éntre á considerarla Enseñanza como un organismo social de altísima importancia, y que muestre al público los grandes males que se originan de la supresión de institutos y colegios en que se forma la juventud para la vida y se echan las bases del porvenir social. Escuelas primarias bien dotadas, segunda enseñanza adecuada á las necesidades de la juventud y á la altura de los progresos del siglo, y en lo tocante á carreras universitarias, formación de cuerpos independientes, de cada profesión, que con el tiempo vayan creando el profesorado necesario.

Proponemos á *El Tiempo* que en punto á medidas económicas trabaje por que se establezca un plan fijo y favorable á los intereses generales y que vaya preparando la libertad comercial ó industrial, que sustituya á los odiosos, improductivos é insostenibles monopolios la libre explotación de la riqueza por medio del trabajo.

El estudio del presupuesto de la administración pública descansa sobre los productos y rentas probables con que el Erario cuenta: la suerte que cuando se declara un déficit, el presupuesto no sirve ó hay que arbitrar nuevas rentas: jamás apelár á una circulación ficticia, que más ó menos tarde traerá dificultades y complicaciones gravísimas.

Es cuanto por ahora decimos á nuestro apreciable colega *El Tiempo*, que nos ha salido al encuentro sin de envainar la espada, pero diciéndonos que la tiene, lo cual celebramos altamente.

Sorpresa agradable.

La Sociedad "Euterpe," por quien abrigamos tan merecidas simpatías, ha tenido á



bien dedicar á nuestra humilde personalidad una brillante serenata, sorprendiéndonos con el siguiente programa y fina dedicatoria, por los cuales damos, al Director y apreciables miembros, público testimonio de gratitud.

He aquí la nota y programa:

"Sr. Don Juan F. Ferráz.

Sociedad "Euterpe" } Diciembre 4 de 1883,
Cartago }

Señor:

Al pie de la presente encontrará U el programa cuya ejecución esta Sociedad, tanto en la parte musical como en la coral, dedica a U, en la noche de hoy.

Este Cuerpo es sabedor de la insignificancia de este obsequio, en atención a la importancia de su persona; pero abriga la confianza que será de su aceptación.

Somos de U. atts. ss.

El Pte. y Director, El Srío. de la Sociedad musical,
José Campabadal. Franco. J. Cabezas
El Pte. de la Sociedad Coral, El Srío.
Juan José Freses. Paulino J. Brénez

PROGRAMA

- 1º — Polaca del Rienzi, Wagner
- 2º — Polka coreada, Campabadal
- 3º — Rigodón—"Palanqueos", "
- 4º — Himno patriótico coreado, "
- 5º — Vals-jota coreado, "

El Srío.
Franco. J. Cabezas."

La esmerada ejecución de las piezas y el efecto sorprendente de los Coros al aire libre dejaron al numeroso público, que á la serenata asistía, sumamente complacido. El HIMNO POPULAR "A la bandera de Costa-Rica," cuya letra publicamos en el número pasado de nuestra hoja, fué calurosamente aplaudido y vitoreado.

Después de la serenata, no queriendo la Sociedad aceptar de nuestra parte obsequio alguno,—¡ESTABA ESCRITO!— ella de su cuenta, que tenía preparado un *sobroso trago* en el local de sus reuniones, nos invitó, así como también á varias de las personas que nos acompañaban, á brindar por la "Euterpe" y por la juventud costa-ricense.

Una vez allí el Redctor de *La Palanca*, objeto de tan cariñoso obsequio, dirigió á la sociedad breves palabras de agradecimiento, a las cuales el jóven D. Ramón M. Quezada, con fácil y elegante palabra, que verdaderamente nos hizo vaticinar en él un futuro orador, contestonos á nombre del Sr. Presidente del Coro de "Euterpe"

El Sr. D. Francisco J. Cabezas nos hizo saber, á nombre del Director y Presidente de la sociedad, que en sesión del día anterior se nos había honrado con el distinguido título de "Presidente honorario de la Sociedad Euterpe", y por tal honra ciertamente inmerecida no podemos menos de rendir nuevo tributo de gratitud á las simpáticas personas con quienes, de hoy más, nos ligan estrechísimos lazos.

Damos ésta íntera descripción de la serenata de "Euterpe," con la intención de que su nombre sea cada vez más conocido y sus triunfos se publiquen en todo el mundo, y de todas partes recoja merecidos laureles.

Otra serenata.

Al día siguiente de la que hemos descrito, la Sociedad "Euterpe" ejecutó ante la casa que ocupó la familia del Sr. Presidente de la República, y en honor de tan distinguidas personas, el siguiente programa:

- 1º — Marcha del Tannhäuser, Wagner.
- 2º — Polka, coreada, Campabadal.
- 3º — Vals "El Gondolero", Urgellés
- 4º — Canto del griego, "A la Siria", coro Campabadal.
- 5º — Mazurka "La Celosa", Urgellés.
- 6º — Vals-jota coreado, Campabadal.

Habiéndose preparado de antemano un toldo frente á la casa, bajo el cual guarecidos un tanto los miembros de "Euterpe" de las inclemencias de la intemperie, dieron al aire sus armoniosos cantos y escojidas piezas del programa, arrancando frecuentes y entusiastas aplausos de los concurrentes y de la familia obsequiada.

No podemos dar detalles del refresco con que se agasajó á la Sociedad ni de lo que en su favor se dijera, porque formábamos parte de la turba milia de expectadores externos, pero creemos que la distinguida familia del Sr. Presidente de la República y sus numerosos huéspedes habían quedado complacidos con la fiesta que "Euterpe" espontáneamente les ha dedicado.

Celebramos que su permanencia en Cartago les haya sido grata.

El verdadero estado de la Deuda pública interior.

Con motivo de la emisión del decreto n.º 5 de 24 de enero de este año, publicado en *La Gaceta Oficial*, de 25 del mismo, fijando el monto de la Deuda interior convertible en Cédulas al Portador, aquel diario decía:

"Emisión que alcanza á \$1,622,811-24, y que es muy inferior, por cierto, á la suma que en cuatro años han de producir los derechos de ahuana, destinados á amortizar los documentos referidos."

Los hechos han venido á demostrar lo contrario, pues según los sorteos verificados en este año tenemos que se ha amortizado solamente, fuera del tanto en billetes privilegiados:

Por principal 2,161 cédulas . . . \$ 216,100
" intereses " " " " " 14,301

O sea \$ 230,401

El Sr. Ministro del ramo, en estado de esta deuda, publicado en *La Gaceta Oficial* de 2 del corriente, dice:

"Saldo de la deuda interior, sin amortizar (y sin intereses) \$ 1,392,399".

El Sr. Ministro ha sufrido un error de \$24,301, pues el saldo de las cédulas en circulación, sin acumular interés, en esa fecha es de \$1,406,700, ó sea, la diferencia entre \$1,622,800 y \$ 216,100 amortización del principal.

A ésto, para ser exactos, debemos agregar los intereses de ese saldo al 7 0/0 mensual, ó lo que es lo mismo \$168,804, dando por verdadero resultado que la deuda interior en 1º del corriente era:

Cédulas no amortizadas \$ 1,406,700
12 0/0 intereses s/ las mismas . . . 168,804
\$1,575,504

lo que da por resultado que la suma verdaderamente pagada y á rebajar de la deuda interior convertida en Cédulas al portador, cortada en 30 noviembre 1882, ha sido \$47,296.

En cuanto á billetes privilegiados quedan para agregar á dicha deuda, según balance que aparece en el citado número del diario oficial, la suma de \$155,801-41 sobre la cual ignoramos si están cargados los correspondientes intereses.

Notas varias.

DAMOS el más sentido pésame á nuestro amigo Don Alejandro Aguilar, de San José, por la prematura muerte de su hijo Manuel José, acaecida el martes 4 del presente en aquella capital. Deseamos consuelo para el espíritu del atribulado padre, resignación para su apreciable familia y felicidad para el alma que voló á la Eternidad.

—LA CHIRIMIA, parece que ha sido acusada por tres diferentes conceptos. Sentimos la situación del apreciable y festivo colega y le deseamos buena suerte en la época de prueba por que atraviesa.

—DAMOS la bienvenida en su segunda aparición al distinguido órgano de la *Academia de Jurisprudencia, El Foro*, de San José.

Dignos de elogio por todo extremo, son los esfuerzo de los abogados de la capital por crear tan importante cuerpo, cuya ley orgánica ha sido ya emitida y que á tan altos fines responde en el país.

Damos al Sr. Radactor de *El Foro*, Don Angel A. Castro, la más cumplida enhorabuena por los elevados, enérgicos y brillantes conceptos contenidos en su discurso de 24 nov. ppdo. en defensa del juicio por jurados.

—NADA en concreto podemos decir respecto al resultado de los exámenes del colegio de Cartago, pues habiendo sido nombrados miembro del tribunal de calificación, ó dígase *réplica*, por parte de la I. C. Mpal. de este cantón central, nos presentamos en aquella escuela el 24 ppdo. y asistimos al examen privado de 4º año de Matemáticas y Topografía y al público de lengua inglesa al día siguiente; pero no teniendo conocimiento del orden y programa de las asinaturas y por

falta de tiempo además, tuvimos el sentimiento de no seguir en el desempeño de tan honrosa comisión de un modo regular y completo. Sirva ésto de explicación y descargo para con la Corporación municipal de esta ciudad.

Concluyeron al fin los ejercicios escolares el 1º del corriente con la acostumbrada comedia y sainete, y al día siguiente se verificó la distribución de premios.

—HEMOS leído la crítica que en el n.º 40 de *El Tiempo* se hace acerca de los jóvenes aficionados que actualmente trabajan con bastante aplauso en el teatro municipal de San José. No deben esos jóvenes desalentarse, sinó antes bien seguir con la frente serena marchando por el camino de la gloria, erizado siempre de espinas y guijarros; todo Tabor ha tenido antes su Calvario. Creemos que los aficionados al arte dramática en Costa-Rica no han de conquistar los laureles del triunfo con menos desengaños que los de otros países. La fábula griega pintó eso gráficamente en la aventura de Apolo persiguiendo á Dafne (laurel). Después de haberla alcanzado y al llegar á estrecharla entre sus brazos, quemó sus labios la amarga corteza, en vez de hallar la morbida tez en que anhelaba estampar el ósculo ardiente....

—DE LOS EXÁMENES del colegio de niños dirigido por las Sras. Madres de Belém he oído decir que han quedado bastante bien siendo admirable el orden, regularidad y belleza de los ejercicios calistémicos.

—LAS ESCUELAS de los barrios en general parece que han rendido regulares frutos para el poco tiempo que han estado abiertas. Sea enhorabuena.

—COMOQUIERA que de público se dice en San José que el *Elitor, Director y Propietario* de *El Correo Español* está en la cárcel, nos permitimos manifestar que no hay tal cosa; se encuentra detenido en su propio palacio del *Batuecano*, y el lunes 10 del corriente concluirá el término de prueba de la causa en estado de plenario, por el delito de *calumnia* cometido contra el juez del crimen de San José.

Correspondencia de Madrid.

SUMARIO Nueva situación—Juicio del gabinete caído—Los dos grandes partidos—Lo que ha temido el rey—Nuevo ministerio—La promesa—Examen de los ministros—Lo que ya ocurre—Cuestión de destinos—El punto ministerial ante la indicación de ciertas reformas.

Sr. Director de "La Palanca"

Madrid, 16 de Octubre de 1883.

Muy distinguido Sr. mjr: tenemos situación nueva. El gabinete Sagasta, que vino para restablecer el régimen liberal, con acuerdo por Cánovas, ha pasado a mejor vida, precisamente por haber realizado lo con-

trario de su misión, es decir, por haber poco á poco por extraño conjunto de circunstancias, ido cayendo en los mismos errores, y absurdos que venía y corregir. El ministerio caído había llegado á los últimos límites de su impotencia. El gran secreto de su vida era la inacción, el estancamiento. A los que pedían reformas, les contestaba con vagas promesas, que no se realizaban jamás. No sabía nada de lo que pasaba en torno suyo: las insurrecciones republicanas de Agosto, cogiéronle por completo de sorpresa. En los asuntos exteriores no ha sido menos infeliz y desde la cuestión de Saida hasta la última por los insultos inferidos á D. Alfonso en París, hemos ido de dificultad en dificultad y de tropiezo en tropiezo. Alguna que otra buena disposición administrativa y alguna que otra ley regular, es cuanto le debemos. Sus primeros días corrieron en medio de la benevolencia de todos los partidos. Moret, Martos y Castelar no le hostilizaron. Los republicanos esperaron sus hechos y hasta Zorrilla dijo, desde la emigración, que no esperaba gran cosa de su compañero de otros tiempos, pero que aguardaba los primeros actos del gobierno para juzgarle. Los que se consolaron primero de esperar unas reformas que nunca llegaban, fueron los mejores y más antiguos amigos de Sagasta, desde el Duque de la Torre y sus allegados hasta Balaguer. Comenzaron las hostilidades y se formó la Izquierda. Sagasta se reía de las ostentaciones de Linares Rivas, de los discursos forenses de González Flori y de las conmutaciones del general Domínguez. A Abascal se le atribuían mil inmundades administrativas, y al asunto Monasteri, por el que se absolvía á un honcillo por estar emparentado y ser gran amigo de influyentes personajes de la situación, vino á acabar el prestigio de esta. Las insurrecciones de Badajoz y la de Urgel y el viaje del á Alemania, censurado por todos los partidos y que nos trajo una complicación con Francia, que no terminada, ha sido el golpe de gracia dado al gobierno Sagasta.

El rey dice que, como en los países verdaderamente constitucionales no quiere más que dos partidos, el conservador y el liberal. Cánovas, por un lado, y el Duque de la Torre, por otro, sostienen lo mismo. En la Izquierda no había más voz que ésta. Pero ¿cómo llegar á este resultado, cuando los matices de ésta eran tantos? Fracasado el gabinete Sagasta, lo verdaderamente constitucional era llamar á la izquierda pura, es decir, á los que habían izado la bandera de la Constitución de 1869, al frente de los cuales estaba el general Serrano. D. Alfonso ha tenido un ministerio demasiado radical y ha querido reunir, por decirlo así, en un haz, á centralistas, constitucionales é izquierdistas. El ministerio, pues, que ha resultado de este pensamiento, ha sido llamado de conciliación, y Posada Herrera fué el encargado de formarle.

Dos días y medio ha durado la gestación, que ha sido por todo extremo laboriosa. Entre la gente que tiene por oficio la política, la expectación ha sido grande: el pueblo ha dejado pasar el suceso, sin prestarle gran atención. Acostumbrado á la lucha por las carteras que entre sí sostienen las que aquí se llaman eminencias políticas, se encoge de hombros cuando ocurre acontecimientos de esta índole. Está triste, pero la culpa la tienen esas eminencias. Las conferencias, las entrevistas y los cabildos de estos días han sido tantos, que con lo que en otros se ha hablado, podrían llenarse algunos tomos. La izquierda ha dado tres de sus hombres para el gobierno, con la condición de que Posada presente al Parlamento una ley de sufragio universal, que permita convocar otra Cámara, que llegue á su vez á la revisión de la Constitución y gente. Una condición que puesto á éste Posada: la de que no se les obligue ahora mismo á hacer estas reformas, sino más adelante. Este *non adularis* ha sido el que ha perdido á Sagasta. Ha sido este uno de los ministros que más promesas han hecho y menos han cumplido.

El nuevo ministerio es éste:

Presidencia sin cartera, Posada Herrera;

Ministerio de la Gobernación, Moret,

„ de Estado, Ruiz Gómez,

„ de Guerra, López Domínguez,

„ de Hacienda, Gallostra,

„ de Fomento, Sardoal,

„ de Marina, Valcárcel,

„ de Ultramar, Suárez Inclán,

„ de Gracia y Justicia, Linares Rivas.

Con este ministerio se piensa llegar á la conciliación de la democracia con la monarquía. Pero también se dijo lo propio del ministerio Sagasta y ha caído dejando más irfranqueable que nunca el abismo que entre los dos existe: con la Izquierda se agota el último mariz del partido monárquico liberal que aun falseaba por turnar en el poder.

¿Se puede tener gran confianza en los hombres que forman el nuevo gobierno? Por su carácter, por sus tendencias, por sus antecedentes, ¿son los llamados á hacer las reformas democráticas que el país espera? Lo dudo. Valcárcel y Gallostra son dos hombres poco menos que desconocidos para el país. Podrán elevarlos ahora sus hechos ministeriales á la categoría de genios de primera fuerza, pero hasta ahora no han salido de la esfera de las medianías. Moret es una crisis que ha pasado por yo no sé cuántas transformaciones y que no se sabe cuántas aun le quedan que pasar: fue republicano y luego se hizo monárquico; abominó de los reyes y hoy se postra ante D. Alfonso. Dentro ya del campo monárquico dijo que no aceptaría más constitución que la del 69 esencialmente democrática, y hoy gobierna con la del 76. Decididamente por completo, Ruiz Gómez es un ministro insustancial, por decirlo así, incoloro. Lo han nombrado consejero de la Corona, como hubieran podido nombrar á cualquier otro senador. Sardoal es joven, activo, inteligente y democrático pero en democracia estómido y se mellara á los primeros reparos que sus compañeros le pongan. El ministro de la Guerra es un valiente general, pariente del duque de la Torre buen soldado y muy instruido, pero no es en el ministerio de la Guerra donde más falta hacen las reformas. En suma, de mi opinión, el nuevo gabinete no hará ideas más grandes que las realizadas por el de Sagasta. La monarquía tiene el privilegio de embotar los arranques de los partidos más dispuestos á las reformas: júzguese lo que sucederá cuando á los más de los hombres del actual gobierno les falta mucho para estar bien templados en la democracia.

Por lo que ya ocurre, se puede deducir lo que ocurrirá. Tres días de vida lleva el ministerio y no se ha ocupado de otra cosa que de nombramientos. Los pretendientes, que este es el país de los empleos y de la holganza,—suben y bajan á cientos las escaleras de los ministerios. No se habla más que de los que van á obtener destino y de los que van á perderlo. El rey ha dicho á los ministros entrantes que es poco afeto á frecuentes cambios personal de la Administración; pero orig posibles que los nuevos consejeros de la Corona dejen de colocar á la numerosa cohorte de deduos, amigos y panaguados que tienen.

En cuanto á las reformas, ya es otra cosa. Dios sabe que al cance se dará al sufragio universal si se otorga. Por el pronto ya hay síntomas del miedo que inspiran ciertas reformas al gabinete. *El Progreso* ha pedido indulto para los sublevados de Badajoz. Terrible estremecimiento ha recorrido el campo ministerial. "Para que vinieran otra vez á conspirar" así lo han dicho de la casa: "el gobierno no piensa en semejante cosa." *El Liberal* ha pedido el establecimiento del matrimonio civil: santo horror se ha apoderado de los amigos de la situación. "Esa reforma necesita mucho estudio, ha contestado. Cuando aquí se dice que hay que estudiar una cosa es unánime de que no se hará. Y no se hará por efecto.

ANDRÉS SÁNCHEZ DEL REAL

Documentos importantes

[Continuación.]

**IV.—PACIFICACION DEL PAIS; SUS PROVINCIAS,
EXPEDICION A QUEPO Y DEL VALLE DEL
GUAYMÍ (CHIRIQUÍ.)
C. R. M.**

El Quitao les replicó que él esaba cansado de traer su gente por los montes y desasegada y queria tener á V. M. por señor, pero que ante todas cosas les avisaba que abian de servir á V. M. y á mi en vuestro real nombre; y que al que lo contrario hiziese que él lo castigaria con todo rigor. Estubo este cacique tan señor en sus pláticas, que causó admiración en todos los presentes. Dió á V. M. la obediencia con todos los demás y en ellos tomé la posesión de aquellas provincias en nombre de V. M. Sirven y estan muy de paz.

El sargento y soldados me dieron noticia de que en estas provincias abia un valle, el mejor de Indias para poblar una ciudad.

Subida la venida destes caciques por los principales de Garabito vinieron á servir. Este cacique me envió un Garabito falso á que diese la obediencia á V. M. y sirviese en esta ciudad. Hízole todo buen tratamiento y a servido el falso Garabito, entendiendo que hera teniéndolo de mi por verdadero; anda huyendo él que lo es trae desasegada la mayor parte de los suyos.

Este cacique y un hermano de Coquiba, cacique de Pacaca llamado Quegarco, alteran demaciadamente á los comarcanos; con solo haber azotado á este Quegarco y echádole cadenas en tiempo de Cavallon, y haber hecho otro tanto á otro Garabito falso que el verdadero envió para tomar en él experiencia del tratamiento que se le hazia, los cuales se huyeron con las cadenas, cosa que á mi me ha sido harto dañosa; confio en nuestro Señor que vendrán á lo que los demás, viendo el buen tratamiento que se les haze á sus súbditos que vienen á la ciudad.

Vista la necesidad que abia de que se poblase el valle del Guaymí y quanto importaba al servicio de V. M., despaché al capitán Antonio Pereira con sesenta soldados bien acomodados.

Salieron desta ciudad á los doze del junio pasado; llevaron dozientos y ochenta caballos, quarenta arcabuzeros y mucha munición y todos bien armados. Fuéran forgozo vestirtos y proveerlos de nuevo.

Entiendo se hará gran fruto y será la poblazon muy acertada y tanto como qualquiera otra de estas partes.

Vista la nueva que el sargento me dió del buen asiento del Guarco y concideradas las faltas que el desta ciudad tiene, especialmente de tierras para sembrar y el estar apartado del concurso de los naturales; y que estauo en en comarca dellos con más

comodidad serán dotrinados, acordé ir á ver el valle y visitar las provincias á él comarcanas; enviéles á avisar con un soldado solo; recibíeronle buen, durmió entre ellos y otro dia llegué con doze hombres y el padre fray Pedro de Bentangos y fray Martin de Bonilla; hlgáronse conmigo; áfles rescates estube con ellos seis dias; vi el asiento; pareciómeme bien y no he visto otro mejor en estas partes, eceto el de Atrisco en Nueva España.

(Continuará)

AVISOS.

Baratura y limpieza.

Habiendo recibido una prensa Golding mecánica y tipos nuevos y variados, ofrecemos encargarnos de imprimir esmeradamente tarjetas de visita, esquelas, memorandums, recibos & &

A PRECIOS MÓDICOS

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

Los Celos de una Reina. }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferráz.

OBRA DE J. G. AYUSO, Madrid.

La Filología en relación con el Sanskrit.—Gramática árabe, método teórico-practico.—Los pueblos rarios y Zoroastro.—Los descubrimientos geográficos modernos.—Viajes por el Africa del Sur.—Viajes por el Africa central.—Viajes á través del Africa.—VIKRAMORVASI drama de Kalidasa en español.—SAKUNTALA, drama del mismo zate.—Del Indo al Tigris viajes por Asia Central con mapa.—Gramática comparada del Sanskrit, zend, eslavo, godo, latín, griego, etc.—Gramática francesa, teórico-práctica.—Traductor francés.—Gramática inglesa y Traductor inglés.

Se admiten pedidos de cualquiera de estas obras.— Agente, Juan F. Ferráz

PARIS — CHARMANT,

precioso quince al de modas y literatura.
Edición iluminada, \$6.50 al año
" en negro 4.00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

NUEVOS PERIDIÓCOS.

Se admiten suscripciones á los siguientes:

- La Ilustración Española y Americana,
- La Moda Elegante,
- La América Musical,
- El Mentor Ilustrado de los Niños,
- La Revista de España,
- El Repertorio Médico,
- Europa y América,
- La Revista de Europa y Sud-América.

Agente en Cartago, JUAN F. FERRAZ.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, sin tenerlo, de esta fecha en adelante irá en mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos ó paquetes de mi tabaco con distinción de si es del Bosque ó de Urasca. Y á fin de poner esas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán:

Rama del Bosque	75	cts. libra.
Picadura " id.	\$1.00	" "
Rama de Urasca.	50	" "

Venden mi tabaco:

En San José,

D. Bartolomé Calsamiglia, puros superiores por cajas y al menudeo y picadura en libras y medias libras;

D. Cayetano de Benedictis, puros por mayor y menor;

D. Jesus Cubero, picadura en paquetes.

Habiendo ya pasado tiempo suficiente para que el tabaco esté de fumar, se está elaborando para todos gustos y de todas vitolas.

Juan F. Ferráz.

LOS CIGARROS RECTORALES, anti-astmáticos de Don Ceferino A. Cañizales, que tanto aceptación han tenido, siguen vendiéndose en la fábrica "LA CUBANA-COSTA-RICENSE", San José.

12. v. 2.

LA CERVECERÍA DEL LEÓN, Cartago, fabrica su cerveza de cebada fresca de EE. UU. y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Se despacharan las ordenes por carretas ó por ferrocarril.

Se servirán los pedidos á la orden.

24. v. 19.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo, Julio 1º 1883 — \$50,000,000

La Compañía, cuyas Pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MÁS POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro-América, y la UNICA que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas Pólizas en 1882. \$62,262,270. suma JAMÁS alcanzada, en un solo año, por ninguna Compañía de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE JUAN F. FERRAZ
AGENTE PARA COSTA RICA AGENTE PARA CARTAGO DE CARTAGO

Imprenta de LA PALANCA.